

Reseña: “El poder en América Latina a través de sus normas”. Ediciones Universidad de Salamanca. ISBN: 84-7800-558-7

Título: “El poder en América Latina a través de sus normas”.

Autores: Manuel Alcántara Sáez, Mercedes García Montero y Francisco Sánchez López.

Año: 2005.

Recibido: 25 de noviembre 25 de 2005 ; aprobado, 30 de diciembre de 2005.

RESEÑA

El libro ofrece información institucional-normativa de los Poderes Legislativos de 19 países latinoamericanos alejándose, por tanto, de aquellas aproximaciones que centran su análisis en los casos más emblemáticos. Su pretensión es servir de manual informativo y aclarar a los interesados y estudiosos de los órganos legislativos aspectos normativos que determinan las funciones y el peso de la institución dentro del sistema político de cada país. Los datos recogidos aparecen agrupados en cinco grandes apartados: Aspectos generales, Representación, Legislación, Control y el Legislativo como organización. Cada apartado está compuesto por campos informativos en los que se exponen de forma concisa los diseños y prerrogativas que las normas marcan en los órganos legislativos de cada país.

La estructura de la obra quiere facilitar a los lectores que lo consulten un acceso comparado por campo a la información. Sin embargo, las personas interesadas en un solo país pueden realizar una lectura selectiva, buscando los detalles del país concreto.

El primero de los cinco grandes apartados, aspectos generales, está compuesto por nueve campos referidos a elementos definitorios del sistema político de cada país como a los mecanismos de elección de los Poderes Legislativos, su período, sus funciones y los requisitos e impedimentos para ser legislador y la inmunidad con la que cuentan.

En el campo inicial se muestra la forma de gobierno, el modelo de Estado, el tipo de sistema Legislativo (bicameral o unicameral) y el nombre que recibe el Poder Legislativo en cada uno de los 19 países abordados. En el campo siguiente se ofrecen las direcciones de las cámaras legislativas, tanto la postal como la electrónica y los números de teléfono y fax. El tercer y cuarto campo se ocupan de la composición de las cámaras y del mecanismo electoral a través del cual son electos los representantes, así como de la delimitación de los distritos en los cuales se eligen. En el quinto campo aparecen las funciones que las Constituciones de cada país otorgan al órgano Legislativo. En el sexto y séptimo se ofrecen los requisitos e impedimentos legales para ser elegido representante. El octavo campo contiene información acerca de las sesiones su período, tipo y calendario. Por último se exponen las prerrogativas que regulan la inmunidad de los legisladores. El segundo de los apartados aborda el tema de la representación y está compuesto por siete campos que ofrecen información en tres sentidos distintos. Por un lado, el vínculo entre la instancia representativa y los ciudadanos, del que se ocupan los campos uno y dos en los que se ofrece información sobre el funcionamiento de las audiencias públicas en las comisiones o pleno, en el caso de que existan, y sobre la publicidad de las sesiones legislativas y la admisión de público en las mismas. Por otro lado, en el tercer campo se exponen las normas que algunos países establecen en sus diseños institucionales para la representación de minorías dentro de las Cámaras así como la existencia de mecanismos de elección de representantes ajenos al proceso electoral. Por último, este apartado contiene aspectos referidos a los partidos



Anaqueel



políticos y a su actuación dentro del órgano Legislativo, del que se ocupan los campos siguientes en los que aparece la evolución de la composición de las cámaras desde el inicio del último período democrático, los mecanismos para la conformación y actuación de los grupos parlamentarios, los requisitos impuestos a las organizaciones políticas para participar en elecciones legislativas y las causas por las que las organizaciones políticas desaparecen.

El tercer apartado dedicado a la exposición de los procesos y mecanismos legislativos consta de cuatro campos. En el primero se ofrece información sobre los actores que tienen iniciativa para presentar leyes en cada país. El segundo expone el trámite por el que pasa una ley desde su presentación en las Cámaras hasta su promulgación. El tercero da cuenta de los distintos tipos de trámites legislativos que el Poder Legislativo puede generar y, por último, el cuarto apartado analiza tanto el tipo de mayoría necesaria para la aprobación de las leyes como para las distintas decisiones que el órgano Legislativo está en posición de adoptar.

El apartado sobre control, contiene seis campos informativos en los que se exponen los tipos de procedimientos de control político que tiene cada país y la forma en la que se llevan a cabo. Además, se da cuenta de las sanciones que puede imponer el Poder Legislativo, las causas por las que se puede enjuiciar al Presidente del país, los cargos públicos que se someten al control y los que deben presentar informes al Legislativo. Por último, en este apartado se ofrece información acerca de la capacidad que tiene cada cámara en los países analizados para nombrar cargos públicos.

El quinto y último apartado, el Legislativo como organización, cuenta con siete campos que ofrecen información en tres sentidos. Por un lado, la forma en cómo se estructuran las cámaras. Así, se aborda la forma de elección de sus directivas y las funciones que éstas cumplen; cómo se organiza el trabajo parlamentario a través de las comisiones, los tipos que existen en cada país, el número de miembros, la forma de integración partidista de las mismas y su duración. Por otro lado, el mecanismo institucional por el que cada cámara decide cuáles van a ser las materias que se abordarán en sus discusiones y debates. Por último, este apartado contiene información acerca de cómo se desarrollan los debates y cuáles son las normas que sancionan la no asistencia a los plenarios y el quórum necesario para sesionar.

La información aquí recogida representa un material de gran utilidad no solamente desde el punto de vista meramente informativo sino para poder elaborar teoría del funcionamiento del Legislativo en países con forma de gobierno presidencialista cuyo contenido se encuentra muy sesgado por centrarse casi exclusivamente en el caso norteamericano. Complementariamente, el hecho de que los países latinoamericanos posean diferentes grados de descentralización política que les lleva desde el federalismo al centralismo más rígido y de que sus Legislativos adopten casi por igual el bicameralismo y el unicameralismo introduce otros factores de indudable interés para el estudio y para la comprensión de la dinámica política de la región.

Contenido

Introducción

A. Aspectos generales

A. 1. Forma de Gobierno, modelo de Estado, tipo de sistema legislativo y nombre que recibe el Poder Legislativo

A.2. Direcciones

A.3. La forma de composición de cámaras y el mecanismo electoral

A.4. Delimitación de los distritos para la elección de los legisladores

A.5. Funciones del Legislativo

A.6. Requisitos para ser legislador

A.7. Impedimentos legales para ser legislador

A.8. Calendario de sesiones y tipos de periodos de sesiones legislativas

A.9. Inmunidad parlamentaria

B. Representación

B.1 Funcionamiento de las audiencias públicas en comisiones o pleno

B.2. Admisión de público en las sesiones del Pleno y de las comisiones

B.3. Representantes de elección indirecta y escaños reservados a minorías

B.4. Partidos u organizaciones políticas representadas en las cámaras y número de grupos parlamentarios

B.5. Grupos parlamentarios

B.6. Requisitos impuestos a una organización política para participar en elecciones legislativas

B.7. Causas legales por las que una organización política desaparece

C. Legislación

C.1. Actores con iniciativa legislativa

C.2. Trámite legislativo

C.4. Tipo de trámites legislativos existentes

C.5. Quórum necesario para la aprobación de una ley y mayorías especiales

D. Control

D.1. Tipos de procedimientos de control político existentes y procedimiento parlamentario

D.2. Tipo de sanciones que puede tener un cargo público

D.3. Causales de enjuiciamiento al Presidente de la República

D.4. Cargos públicos que se someten al control del Legislativo

D.5. Cargos públicos que deben presentar informes al Legislativo

D.6. Capacidad del Legislativo para nombrar altos cargos públicos

E. Legislativo como organización

E.1. Mecanismo de elaboración del orden del día o agenda de discusión incluyendo las posibilidades de cambio

E.2. Elección de autoridades del Legislativo

E.3. Funciones de la junta directiva o similar y del Presidente

E.4. Las Comisiones

E.4.1. Tipos de comisiones

E.4.2. Número de miembros de las comisiones

E.4.3 Forma de integración partidista de las comisiones

E.4.4 Elección de la directiva de las comisiones

E.4.5 Duración de los períodos de las comisiones

E.4.6. Número de comisiones de las que puede ser miembro un legislador

E.4.7. Definición de comisiones

E.5. Normas para la intervención en debates

E.6. Normas sobre la asistencia a plenarios

E.7. Quórum necesario para iniciar una sesión

Fuentes utilizadas y abreviaturas

Pedidos y más información:

Ediciones Universidad de Salamanca

Apartado postal 325

Teléfono (+34) 923 294 598

Fax (+34) 923 262 579

37008 Salamanca (España)

Correo electrónico: eus@usal.es